

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1546** *ADAGÓN SOLUCIONES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1098/2009 y número de Ejecución 113/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Pilar Curras Alfonsín, contra Adagón Soluciones, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado resolución de fecha 12/01/2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Adagón Soluciones, Sociedad Limitada Unipersonal en situación de insolvencia total por importe de 30450 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de enero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110001720-1